



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Y
LA MINISTRA DE IGUALDAD**

Madrid, 8 de marzo de 2022

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, Teresa Ribera

MINISTRA DE IGUALDAD, Irene Montero

Portavoz.- Buenas tardes y gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy del Consejo de Ministros, que, como ustedes saben, ha estado presidido por la vicepresidenta primera, en ausencia del presidente del Gobierno, que se encuentra en viaje oficial, en Letonia, visitando a las tropas españolas en la misión de la OTAN, que estará acompañado, además, por las autoridades letonas, por el secretario general de la OTAN y también por el primer ministro de Canadá, un viaje de apoyo a aquellos que están defendiendo sobre el terreno, la paz y el orden internacional.

En un día especial también para todas nosotras, el 8 de marzo, el Día de la Mujer, con un Gobierno que lo conmemora con un especial recuerdo a aquellas mujeres que están sufriendo la guerra, a las mujeres ucranianas, pero también a las mujeres rusas, que sufren la guerra de Putin. Un 8 de marzo que ha servido también para hacer balance ya de la acción del Gobierno en esta materia, que ha permitido que, efectivamente, hayamos avanzado en España en derechos y libertades para las mujeres.

Hemos avanzado en igualdad, gracias al trabajo de todos los departamentos, gracias al compromiso de este Gobierno. Bastan dos datos para comprobar esos avances, si me permiten, me refiero brevemente a ellos.

El primero, aquel que se refiere a la reducción de la brecha salarial, concretamente en un 5%, hoy se sitúa en un 16,2%, y también, en la brecha en materia de pensiones, hemos reducido cinco puntos, pasando de 30%, que estaría si no hubiéramos acometido la reforma del complemento de brecha para las pensiones, quedando en un 25% en este año 2021, y se reducirá también en 5 puntos el próximo año, quedando en un 20%. Hechos datos, que corroboran que el compromiso de este Gobierno con la Igualdad da sus resultados y mejora la vida de las mujeres en nuestro país.

Me acompañan, como ven, la ministra de Igualdad, que les informará del Plan de Igualdad, para nuestro país en los próximos años, que se ha trabajado desde su



departamento, además, también, de la declaración institucional que hemos aprobado en la reunión de Consejo de Ministros.

Y por otro lado, me acompaña la Vicepresidenta tercera, para darnos cuenta, entre otras cosas, del Plan Estratégico de Economía Circular.

Antes de cederle la palabra a la vicepresidenta y a la ministra de Igualdad, me permitirán que me refiera a otros asuntos que han sido abordados en esta reunión del Consejo de Ministros.

Concretamente, informarles que el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha dado cuenta del balance del primer año de aplicación de este índice al que antes me refería, que es el nuevo complemento para la brecha en las pensiones en nuestro país.

Como saben, fue una reforma que entró en vigor hace un año, como decía, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que consideraba discriminatorio la reforma que emprendió el Partido Popular. Un nuevo complemento para la reducción de la brecha de género, que ha dado como respuesta que la cuantía de la pensión haya incrementado hasta en casi 400 euros al año por hijo.

Esta cuantía la reciben las personas de la pareja que más haya visto afectada su carrera profesional como consecuencia de la maternidad o de la paternidad. Pero aquí, los datos y los hechos, nos demuestran de dónde veníamos, y la realidad es que, en estos momentos, son, de cada 20 personas, 19 personas son mujeres, que la reciben, y 1 hombres.

Un año después podemos decir que gracias a este complemento hay 190 mil personas que lo están recibiendo y entre ellas, 40891 son familias, personas, con un solo hijo a cargo. Antes de esta reforma, aquellas familias o parejas que tenían un único hijo no recibían este complemento, por lo tanto, se han visto beneficiarias más de 40 mil personas que antes no lo hubieran recibido.

El diseño de este nuevo complemento, como les decía, beneficia especialmente a las mujeres, y entre ésta a las mujeres con pensiones más bajas. Y gracias a este complemento, gracias a esta regulación que se puso en marcha hace un año, hemos logrado reducir la brecha de género en las pensiones en un 5%.

El siguiente acuerdo viene también del Ministerio de Inclusión, en colaboración con el Ministerio del Interior y Ministerio de Exteriores, y tiene que ver con la aplicación en nuestro país de la Directiva Europea de Protección Temporal, que, como saben ustedes, se acordó en el seno de la Unión su aplicación en nuestro país.

Lo que hacemos, con esta adecuación, con este acuerdo, para implementar en nuestro país la directiva europea es ampliar el ámbito subjetivo de la misma. Si saben, este era un compromiso del presidente del Gobierno, es un mecanismo absolutamente excepcional, debido al momento que estamos viviendo, concretamente, lo que se consigue con este acuerdo es simplificar mucho los trámites, para que todas las personas afectadas por la directiva y la ampliación que se considera en este decreto, puedan acceder a su permiso de residencia y de trabajo directamente.

Concretamente, van a ver ampliada su situación, se van a encontrar y van a poder acogerse a esta directiva y a la ampliación que hacemos en España, además de los nacionales ucranianos que en estos momentos huyen de la guerra y llegan a nuestras fronteras, lo harán también aquellos nacionales ucranianos que se encontrarán ya en nuestro país antes del 24 de febrero, y que como consecuencia del conflicto armado, no puedan regresar a Ucrania.

También se podrán acoger a esta normativa los nacionales de terceros países, o incluso apátridas, que estén residiendo legalmente en Ucrania, y que tuvieran allí un permiso de residencia legal, y que han tenido también que abandonar el país como consecuencia de la guerra.

También los nacionales de Ucrania, aunque estuvieran en situación irregular en nuestro país antes del 24 de febrero, y que como consecuencia de este conflicto no puedan volver a su país. Además, prevé también la inclusión de las personas a las que me he referido, a sus acompañantes, a sus parejas o al cónyuge, y a los hijos menores que les estuvieran acompañando.

En definitiva, es una medida más de atención al pueblo ucraniano, que muestra el compromiso de nuestro Gobierno, un compromiso coordinado también en el marco de la ayuda humanitaria, como ustedes saben, de respuesta conjunta a las consecuencias económicas de la guerra de Putin.

El Gobierno está donde tiene que estar, hace lo que tiene que hacer. Una fortaleza que recibimos en base a la unión durante esta semana, durante estos últimos días, el Gobierno ha ido ensanchando esa unidad, en el ámbito parlamentario, tras la comparecencia del presidente, en el ámbito de la Unión Europea, con la presencia también aquí en Madrid de la presidenta de la Comisión, hoy en contacto con el Alto Representante de la OTAN, en Letonia, y ayer con los agentes sociales, en la reunión de agentes sociales, y este próximo fin de semana, ampliaremos esa unidad en el trabajo que estamos desarrollando con comunidades autónomas y ayuntamientos, en la Conferencia de Presidentes.



Insisto en lo que les decía la semana pasada, nuestra mejor arma contra la guerra de Putin es la unidad, y sobre eso trabaja el Gobierno, unidad en la respuesta a la agresión y unidad también en las consecuencias económicas, que sin duda tendrá esta agresión para nuestro país.

Pero incluso aceptando que esta agresión traerá consecuencias económicas a nuestro país, el Gobierno también es firme y determinante en el sentido de que esto no va a hacer que nos despertemos ni un instante de la hoja marcada, de la hoja de ruta marcada, especialmente en las reformas, en las transformaciones, en la modernización, en el avance del Plan de Igualdad.

Y en ese ámbito, una hoja de ruta clara y determinante y que en estos momentos se pone todavía, si cabe, con mayor relevancia, es la que tiene que ver con la agenda de transformación en el ámbito energético y de transición energética en España, que lidera la vicepresidenta tercera, y que nos convoca también en el día de hoy para darnos cuenta de ese Plan Estratégico para la Economía Circular, en estas políticas, que no solamente no se van a ver paralizadas como consecuencia de esta agresión, sino que incluso, se verán aceleradas.

Vicepresidenta.

Sra. Ribera.- Muchas, muchas gracias, ministra.

Y como ya has comentado muy bien, creo que mis primeras palabras deben ser, no solamente para las mujeres, sino muy en particular para las mujeres que sufren las durísimas consecuencias de la guerra de Putin, de la invasión de Ucrania.

Pero en este Día Internacional de la Mujer, Naciones Unidas decidió el pasado mes de diciembre que la referencia, que la dedicatoria de este año, estuviera dedicada y se acordara en particular de las mujeres que trabajan para un mañana sostenible, y, de hecho, su propuesta era calificar el día con un adjetivo, con un recordatorio, “igualdad de género hoy, para un mañana sostenible”, diciendo que querían reconocer la contribución de mujeres y niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos de respuesta a mitigación y adaptación al cambio climático, para construir un futuro más sostenible para todas las personas. Así que quiero también que esas palabras de recuerdo para las mujeres tengan muy pequeño recuerdo, un pequeño homenaje, a las que desde la ciencia, desde su actividad cotidiana, trabajan cada día para ese mundo mejor, ese mundo más sostenible.

Y es cierto que hoy hemos dedicado el Consejo de Ministros a las mujeres y aspectos muy importantes asociados a esa guerra de Putin y la solidaridad que debemos mostrar, pero también a las nuevas prioridades sobre cómo orientar nuestra economía, para hacerla más resiliente, para poder asegurar que la

sostenibilidad de hoy nos permita garantizar el empleo y el uso más inteligente de los recursos mañana.

De hecho, el Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana un nuevo proyecto estratégico de recuperación y transformación de la economía, vinculado, precisamente, al proceso de transición hacia un modelo más ecológico, más eficiente y competitivo, el PERTE en Economía Circular, un PERTE que contribuirá, de manera decisiva, a los esfuerzos de España por conseguir una economía sostenible, descarbonizada, eficiente, inteligente en el uso de los materiales, de los recursos y, por tanto, más competitiva y con mayor autonomía estratégica.

En estos días, que hablamos mucho de cuál es el mejor modo para fortalecer la autonomía estratégica de la industria europea, este es uno de los ejes clave. La pandemia, la crisis de suministros, la crisis energética, la guerra, la invasión de Ucrania, las incertidumbres en el panorama internacional, no hacen sino ratificar apuestas en las que venimos trabajando desde hace años, reducir nuestra dependencia y reducir nuestra vulnerabilidad.

Y no podemos sustituir la dependencia de combustibles fósiles por otras dependencias de otros materiales, sin antes, averiguar, entender y poner en valor el uso de esos nuevos materiales. Fíjense hasta qué punto es importante que, ayer mismo, la Bolsa de Londres adoptó medidas en la cotización de los mercados de aluminio, cobalto, plomo, níquel, estaño y zinc, y hoy ha suspendido el mercado de níquel.

Es una clara muestra de hasta qué punto la economía circular no solamente representa un nuevo paradigma desde el punto de vista de la producción y el consumo, es también una de las medidas más inteligentes, desde el punto de vista de la viabilidad económica de nuestra industria, del modo en el que producimos, del modo en el que consumimos, como decía antes.

Recordábamos no hace tanto tiempo que España necesita dos países y medio para producir lo que consumimos. Cada año agotamos nuestros recursos a mayor velocidad. El año pasado entramos en números rojos el 25 de mayo y este año lo haremos el 12 de mayo.

La economía circular tiene, por tanto, una vocación transversal, que permita, precisamente, reducir el consumo de materias primas vírgenes, por tanto, reducir la presión sobre el entorno ambiental, pero también, facilitar la modernización de nuestra industria, la innovación y el aprovechamiento, de tal modo que resulte mucho más eficiente el poder liberar recursos a mayor innovación, mayores medidas sociales, mayor calidad en el empleo.



Y las medidas contenidas en este PERTE facilitan, precisamente, el avance en la consecución de los objetivos previstos en la Estrategia Española de Economía Circular, que aprobamos hace ahora dos años, pero también, acompañar a la industria en un campo por el que muestran un gran interés y que les permitirá, como decía antes, el poder ir orientando esa competitividad presente y futura hacia algo cada vez más demandado por sus clientes, pero también, evidentemente, por la sociedad en general y por la regulación.

Los productos, servicios y modelos de negocio deberán ser sostenibles. El mercado único con materias primas secundarias de alta calidad es importante y por tanto hay que acompañar su construcción a nivel nacional.

Creemos que la introducción de modelos circulares refuerza la competitividad de nuestra industria, supone más eficiencia, como decía antes, más innovación y menos dependencia, y así lo mostramos en el Plan de Recuperación.

El Plan de Recuperación de España tiene una llamada específica a este capítulo y en ese contexto, quisimos hacer una convocatoria de manifestaciones de interés que forma parte de las cinco convocatorias con mayor respuesta. Más de 1200 solicitudes por un monto muy importante de recursos, para proyectos de todo tipo, que trabajaban el diseño, la producción, la gestión de residuos o la eficiencia en el uso de los recursos, confirmando que se trata de un motor de empleo fundamental, un motor de empleo que ha sido interiorizado ya por la industria española, que representa, en el mercado laboral, unas cifras por encima de las que lo hacen en otros países de nuestro entorno. Según Eurostat, hemos pasado de un 1,6% del empleo asociado a la economía circular en el año 2008 a más de un 2% en el año 2021. En todo caso, todavía tenemos mucho recorrido para los años por venir.

Este PERTE incluye tres objetivos básicos, el mejorar el ecodiseño de los productos, haciéndolos más duraderos, reparables, separables, recuperables, reciclables; el mejorar la gestión de los residuos clave para la industria, incluyendo materias primas preciosas, como estas a las que aludía con anterioridad; y el facilitar la digitalización de los procesos, que nos permita aplicar estos dos objetivos anteriores de un modo más eficaz.

Cuenta con dos grandes líneas de actuación, la primera de tipo transversal, destinada a todos los sectores. Será la primera convocatoria que saquemos a información pública la semana que viene. Va dirigida a impulsar la circularidad de los procesos productivos, cualquiera sea el sector o la empresa en la que haya una buena idea en este ámbito, en el ámbito de la empresa, mejorando competitividad e innovación en el tejido industrial, permitiendo apoyar los proyectos que estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos anteriores.

Piensen que en Europa solamente el 37% del total de los residuos es recuperado de nuevo para la cadena de producción. Un desaprovechamiento que tenemos que corregir muy rápidamente.

Sabemos que esta convocatoria tiene que completarse con una visión estratégica de medio plazo mayor, identificando cuáles son los sectores en los que el volumen de recursos puede crecer, en los que contamos con un tejido industrial, particularmente preparado para acometer el despliegue de nuevas líneas de negocio, fundamentales para la reducción de esos residuos. Y en este sentido es en el que explicamos por qué hemos identificado tres sectores particularmente importantes, con un peso notable en el PIB y en el empleo de nuestro país, y que, sin embargo, todavía no cuentan con una cadena de valor al final de la vida útil de los productos, que les permita recuperar esas materias primas.

Estoy hablando de sectores como los plásticos, el textil y los bienes de equipo de las energías renovables. Una nueva energía genera nuevos residuos derivados de una apuesta que supondrá, asimismo, un desafío y una oportunidad por el empleo de los recursos que hace por materiales valiosos que integran estos bienes de equipo y que serán cada vez más demandados, y afrontan ya, según los analistas, cuellos de botella en un horizonte relativamente próximo.

Por tanto, tendremos que recuperar la gestión sostenible de las materias primas, con una hoja de ruta que esperamos presentar en las próximas semanas, pero también, por una dedicación específica en este PERTE.

Por ejemplo, IRENA, la Agencia Internacional de Energías Renovables, estimaba que habrá hasta 8 millones de toneladas de residuos de paneles fotovoltaicos en 2030 a nivel mundial. En España, y esto se adelantará en torno al año 2028, esos paneles, al igual que las baterías, al igual que los aerogeneradores de los primeros parques eólicos, cuentan con una serie de materiales críticos que deben ser bien gestionados, para poder volver a ser aprovechados.

Sabemos que estos tres sectores son aquellos donde la previsión de crecimiento de volúmenes es mayor, en términos de residuos, donde hay dificultades, porque no hay una historia previa de acceso a las tecnologías, que permita la recuperación de estos materiales, que cuentan con un elevado coste de los procesos para la reutilización y el tratamiento de residuos y que, sin embargo, presentan una alta potencialidad para reintroducir, en el ciclo productivo, gran cantidad de recursos que ahora son desaprovechados. Por tanto, constituyen una oportunidad importante para posicionar España como referente a nivel internacional en ámbitos donde la industria ya es un referente.



En el sector textil, es notable la gran importancia que tiene para nuestro país, tanto desde el punto de vista del empleo, la producción, el PIB y la exportación. Sabemos que tanto en la producción de fibras de origen natural o de fibras sintéticas, el empleo de agua, de suelo, de materiales derivados de productos petrolíferos, orientan la necesidad de pensar el modo en el que aprovechar mejor estos recursos, o el modo en el que utilizar los tintes, de manera que generen una menor afección ambiental, reduciendo las repercusiones asociadas a la producción y el modelo de consumo rápido de textiles, hacia algo que podríamos llamar smart fashion, algo que nos permita la incorporación de materias primas con bajo impacto, algo que nos permita la inversión en infraestructuras y tecnologías de recuperación de estos textiles, algo que permita la trazabilidad de los productos y materiales.

Lo mismo ocurre con el sector del plástico, la industria petroquímica, la industria del plástico en España es particularmente importante, y está comprometida con la búsqueda de alternativas eficientes para el reciclaje y valorización de los residuos, debido, entre otras razones, a los elevados impactos ambientales derivados de su abandono, a una demanda social creciente, hasta el punto de que, la semana pasada, la Asamblea Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, acordó en lanzar un proceso de negociación para llegar a un acuerdo internacional vinculante, para la eliminación de residuos de plástico en alta mar.

Pues bien, debemos acompañar a nuestra industria para que la gestión y recuperabilidad de estos materiales, la sustitución de estos materiales por otros, sea una realidad y como digo, una oportunidad industrial, y no una fuente de frustración, por llegar tarde a esta carrera tecnológica, así que contemplamos medidas tendentes a fomentar el ecodiseño, promover el impulso de los envases reutilizables, potenciar el reciclado mecánico y químico, y buscar alternativas.

Apuntaba antes la trascendencia que tiene esto en el ámbito de las energías renovables, las palas, los paneles fotovoltaicos, las baterías, cuentan con materiales preciosos que pueden ser reutilizados y que, sin embargo, hasta la fecha, son gestionados de forma manifiestamente mejorable. Debemos construir las infraestructuras, pero también los procesos, para poder aprovechar recursos que irán incrementándose en su empleo a lo largo de los próximos años.

Piensen que en las baterías tenemos presentes cinco materiales esenciales para todo el despliegue de las renovables, absolutamente críticos, cuya producción está concentrada en Asia, hasta en un 85%. Litio, níquel, cobalto, magnesio, grafito, son algunos de los elementos que están presentes en toda la industria de bienes de equipo de las energías renovables, algo que debemos recuperar, para poder ser utilizados en las nuevas versiones más eficientes.

Señalaba que este PERTE cuenta con varias convocatorias, que irán saliendo a lo largo del año.

La primera, esa convocatoria de apoyo transversal a todos los sectores, con 100 millones ampliables por otros 92, y que sacaremos la información pública la semana que viene.

La segunda, unas convocatorias de hasta 300 millones de euros, que financiarán actuaciones en cada uno de estos tres sectores con mayor potencial, y que esperamos poder tener en el Boletín Oficial del Estado en torno al verano.

Tanto tiempo, por tanto, a que acaben de madurar aquellos proyectos, aquellas iniciativas de las que ya han dado cuenta las empresas en las manifestaciones de interés, pero que precisamente, por dirigirse a sectores particularmente novedosos, es bueno que cuenten con un plazo suficiente de maduración.

Promovemos nuevos modelos sostenibles en el ámbito industrial, abren nuevas oportunidades de negocio y empleo, ayudan a consolidar esa visión de la economía con autonomía estratégica suficiente para reducir nuestras vulnerabilidades del exterior.

Por último, me gustaría indicarles que en este Consejo de Ministros hemos aprobado también el Real Decreto de Recarga de Vehículos Eléctricos, un Real Decreto que constituye una pieza facilitadora fundamental de cara al desarrollo de la movilidad eléctrica. Junto a las iniciativas de las convocatorias móviles, para acompañar la inversión, la adquisición de vehículos o instalación de puntos de recarga y las medidas flexibilizadoras y facilitadoras de todo el despliegue de los puntos de recarga en los espacios públicos de toda nuestra geografía, en este Real Decreto queremos consolidar algo clave, la fiabilidad de las infraestructuras de recarga, las obligaciones a las que quedan sometidos aquellos que instalan en un espacio público un punto de recarga, incluidas las de información importante para poder no solamente mapear, sino, la disponibilidad de cada punto de recarga o el precio de la recarga en cada una de las instalaciones que estén en vía pública y, por tanto, ayudando a ganar confianza en algo que será fundamental para poder conseguir 100 mil puntos de recarga a finales de 2023 y una penetración paulatina, progresiva, de la movilidad eléctrica en nuestro país, atendiendo a las necesidades de protección siempre de los consumidores. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministra

Sra. Montero.- Gracias, portavoz.

Bueno, muy buenos días, ya casi tardes, a todas y a todos y feliz día de las mujeres, especialmente también para para las mujeres que trabajáis en los medios de



comunicación, yo creo que es un día muy importante, no solo para las mujeres de nuestro país, para el conjunto de nuestro país, ayer lo decía en el acto institucional, yo creo que lo mejor que tiene este país es el feminismo, y precisamente por eso, hoy en el Consejo de Ministros aprobábamos dos iniciativas.

La primera, como saben, es una declaración institucional que, como bien decía la ministra portavoz, se inicia mostrando toda la solidaridad del Gobierno de España y de los hombres y mujeres de España con las mujeres ucranianas, saben que en cualquier conflicto bélico, de los primeros derechos que se ven completamente arrasados, son los derechos de las mujeres, también de los niños y niñas, y producto de esa invasión criminal de Putin a Ucrania, se está produciendo una grave vulneración de los derechos de las mujeres ucranianas. Por lo tanto, mostramos nuestra solidaridad y ponemos también en valor el papel de las organizaciones de mujeres, en la organización de la ayuda humanitaria y de la solidaridad internacional.

A continuación, esa declaración institucional refuerza el compromiso del Gobierno y expresa el compromiso del Gobierno por convertir el feminismo en una cuestión de Estado y, por tanto, por desplegar todas las políticas públicas, todas las herramientas a disposición de las administraciones, para remover todas esas desigualdades que las mujeres sufren por el hecho de ser mujeres, en el ámbito laboral, en el acceso a la vivienda, en el acceso a la salud, en el acceso a todos sus derechos, particularmente, también, en la posibilidad de redistribuir de una forma más justa, en nuestra sociedad el tiempo, la riqueza y también las tareas de cuidados, de forma que las mujeres tengan tiempo para vivir, creo que esa es una de las principales demandas de las mujeres en nuestro país en este momento, que despleguemos políticas públicas efectivas de conciliación, escuelas infantiles de 0 a 3 años, que garanticen que las mujeres tienen efectivamente tiempo para vivir, que no van corriendo, con la sensación de no llegar nunca a tiempo a nada, y que tienen tiempo para ejercer todos sus derechos, para descansar, para ir al médico, para tomar un café con unas amigas, para disfrutar de un libro y también, por supuesto, para cuidar, pero en condiciones de igualdad. Y eso exige también, como bien saben, que el Estado se haga corresponsable.

Esa es la declaración institucional, el compromiso de este Gobierno con que el feminismo sea una cuestión de Estado y con acabar con todas las desigualdades y por tanto, garantizar todos los derechos para todas las mujeres, y se corresponde también con ese III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, desde el año 2022 hasta el año 2025, que hemos aprobado hoy también en Consejo de Ministros.

Este III Plan Estratégico es, básicamente, la hoja de ruta del Gobierno y, por tanto, del conjunto de las administraciones públicas, para desplegar las políticas de igualdad, y, como les decía, que el feminismo sea una cuestión de Estado.

Este Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres implica la inversión de más de 20 mil millones de euros, 21319 millones de euros, entre el año 2022 y el año 2025, supone el 4,4% del presupuesto no financiero, para que se hagan una idea, el Plan anterior, cuya vigencia finalizó en el año 2016, contaba con un 1,1% de ese presupuesto no financiero.

Damos también con este Plan cumplimiento al artículo 64 de la Ley 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, y nos situamos a la vanguardia, no solamente de Europa, sino de los países más avanzados, en el despliegue, la articulación y la capacidad de coordinación de todas las políticas públicas feministas, y que trabajan para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

Es, por tanto, también un Plan que nos habla de la unidad feminista de este Gobierno. Han participado en la elaboración de este Plan todos los ministerios, todos los departamentos ministeriales, y quiero hacer también una especial mención a la participación activa e histórica, no solamente en este Plan, también en los anteriores, del asociacionismo feminista, a través del Consejo de Participación de la Mujer, que como saben, es el órgano a través del cual el Gobierno, en este caso, el Ministerio de Igualdad, se relaciona con esas asociaciones feministas, siempre han tenido una implicación muy grande en la elaboración de los planes, pero en este caso, ha sido así también, y quiero aprovechar además, que está aquí la directora del Instituto de las Mujeres, para reconocer el enorme y el intenso trabajo que el Instituto de las Mujeres ha desplegado para poder tener este Plan hoy en la mesa del Consejo de Ministros y Ministras.

El Instituto de las Mujeres es un organismo autónomo, muy maltratado en los últimos años, y que también, merece el principal de nuestros reconocimientos como administraciones y como Gobierno, porque ha sido, sin duda, una de las instituciones, muchas veces la única, ante la inexistencia de un Ministerio de Igualdad y de Gobiernos comprometidos con la igualdad, que ha mantenido, siempre, bien alto, y sus funcionarias, la defensa de la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, desplegando planes, estrategias, que permitan reducir esas desigualdades, y garantizar todos los derechos para todas las mujeres. Así que también un reconocimiento especial para el Instituto de las Mujeres, para su directora, Tony Morillas, y por supuesto, para las funcionarias que trabajan en el Instituto.

El Plan, como les decía, es un Plan para este país. Es un Plan para aportar, desde las instituciones, a lo mejor que tiene este país, que es el feminismo, que es las políticas públicas feministas, pero, sobre todo, el movimiento feminista que hoy, de nuevo, volverá a teñir de morado las calles de nuestro país y es sobre todo, un Plan para todas las mujeres, para que todas las mujeres encuentren en lo común y en las instituciones, todos los esfuerzos para garantizar todos y cada uno de sus derechos.



El Plan Estratégico se distribuye o se concreta en cuatro ejes de trabajo.

El primero es el de buen Gobierno. Es básicamente, una caja de herramientas, un manual de instrucciones, para que todas las políticas públicas que despleguemos, tengan perspectiva de género y, por ejemplo, garantizar que todo el personal público está formado en perspectiva de género, en políticas públicas feministas, y que esa formación es obligatoria, o que todos los contratos públicos, o los estudios que llevemos a cabo desde las administraciones, incluyan variables y consideraciones específicas sobre el impacto de género.

El segundo eje, que es el mayor dotado, es el de economía para la vida, el de la redistribución del tiempo, de la riqueza y de los cuidados, incidiendo, particularmente, allá donde las brechas son más profundas. Por eso, precisamente, es el eje en el que se concentran la mayor parte de los esfuerzos económicos presupuestarios de este Plan, en concreto, 18461 millones de euros, el 91% del total.

Hablamos del derecho a un empleo digno, de reducir la brecha salarial, la brecha retributiva, de reducir la brecha de las pensiones, de dignificar, particularmente, las condiciones de trabajo de las trabajadoras más precarias en nuestro país, la ratificación del 189, del Convenio 189 de la OIT, y la dignificación de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar, poniendo, como les digo, el foco, especialmente, en aquellos ámbitos de nuestra sociedad, donde la brecha es más grande. Y como bien saben, eso no solamente tiene que ver con poner el foco en todas las reformas que podamos hacer transformaciones políticas públicas, estrictamente en el ámbito laboral, sino en desplegar muchos esfuerzos para que el Estado se haga corresponsable de esas tareas de cuidados, para que haya escuelas infantiles de 0 a 3 años, para que haya políticas públicas de conciliación, como el plan Corresponsables, que nos permitan que las mujeres, que son las que mayoritariamente asumen esas tareas de cuidados, puedan tener liberado su tiempo, para poder ejercer todos y cada uno de sus derechos. No solamente poder conciliar la vida laboral con la vida familiar, sino también la vida personal, que las mujeres tienen que tener derecho, garantizado, a vivir y a disfrutar de todos sus derechos, y por tanto, eso exige tiempo. También su derecho a participar de la vida pública, y su derecho a hacer política.

El tercer eje es el de las vidas libres de violencias machistas, e incorporamos en ese eje todos los desarrollos legislativos que estamos acometiendo y que seguiremos acometiendo a lo largo de esta legislatura, la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, la Ley de Trata y ponemos el foco, especialmente, en nuestra capacidad para fortalecer los sistemas de coordinación y de respuesta del conjunto de las instituciones, para ser capaces de detectar precozmente, y de ofrecer a todas las mujeres, todos los servicios de atención integral, ante las situaciones de violencias

machistas. La violencia que se da en el ámbito de la pareja, o la expareja, también las violencias sexuales, también la explotación sexual, también la trata con fines de explotación sexual, con un objetivo muy claro, y que nos han escuchado muchas veces reiterar, y es ser capaces de llegar, siempre, a tiempo para todas las mujeres.

El cuarto eje y último eje, es el de un país con derechos efectivos para todas las mujeres. En ese eje recogemos medidas diversas para poder mejorar la vida de todas las mujeres, particularmente aquellas que son las grandes olvidadas de las políticas públicas, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, las mujeres lesbianas, bisexuales o trans, las mujeres racializadas, porque sabemos, somos conscientes, de que la desigualdad de género se atraviesa también con otras fuentes de desigualdad, y este Plan tiene que ser útil para todas, también para las que, demasiadas veces, han sentido que las políticas públicas no respondían a sus realidades, a sus vidas, a sus necesidades.

También para implicar a los hombres en la consecución de todos estos objetivos, y para desplegar las políticas de igualdad y las políticas feministas en todos los ámbitos, en el educativo, en el deportivo, en el de la salud, en el acceso a la cultura y también la creación cultural, también en el de la memoria. Hacemos también especial hincapié en los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres y también, como les decía antes, en la participación política de las mujeres, en la vida pública, en la sociedad civil, en el movimiento feminista, en el asociacionismo feminista, en la política institucional.

Son en total 20 líneas de trabajo, 49 objetivos específicos, 141 objetivos operativos, que se concretan, además, en un extenso catálogo de 676 medidas, que van, a su vez, acompañadas de indicadores que nos van a permitir, no solo la puesta en marcha de todas estas medidas, sino también su evaluación, como saben, la evaluación de las políticas públicas, en general, pero particularmente de las políticas públicas feministas, es imprescindible para saber qué tipo de medidas, en concreto, son más eficaces para cumplir con los objetivos que nos marcamos, y como les decía, es en definitiva, un Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, dotado con más de 20 mil millones de euros, y que va a servir para que todas las mujeres en nuestro país tengan garantizados todos sus derechos.

Creemos que es un paso muy importante, que además llevábamos mucho tiempo teniendo que dar, el último Plan Estratégico, como les digo, perdió su vigencia en el año 2016. Era urgente aprobar este Plan. Así que, reitero mis agradecimientos, tanto al Instituto de las Mujeres, como al asociacionismo feminista, también al conjunto de departamentos ministeriales, les insisto en que es un Plan que demuestra la unidad feminista de este Gobierno, y que para este Gobierno, las políticas feministas son una cuestión de Estado, y con eso yo creo que se quedaría explicado el Plan, y dispuesta a sus preguntas si tienen algo.



Portavoz.- Gracias Ministra.

Pues comienza ahora el turno de preguntas. Albert.

Pregunta.- (Alberto Calatrava González. TV·) Hola, gracias. Buenos días.

Para la ministra portavoz, sobre el comunicado de ayer del rey emérito, me gustaría una valoración del Gobierno, y si creen que es suficiente o el rey Juan Carlos debería dar explicaciones a la sociedad española por su actuación.

Y después, en relación a la Conferencia de Presidentes de este fin de semana en La Palma, me gustaría saber si van a hacer algún último intento, una última gestión con la Generalitat para intentar que el president Pere Aragonès asista a esta cita. Muchas gracias.

Portavoz.- El asunto de la Casa Real y del comunicado del día de ayer, así como la remisión de esta carta, y por supuesto, la conocía el Gobierno, acusamos recibo de esa información, respetamos, como no puede ser de otro modo, tanto la decisión del rey emérito, como la forma en la que ha respondido también la actual Casa Real, y ya lo hemos explicado y lo hemos dicho en otras ocasiones, si entendemos que los españoles merecerían una explicación de todas las informaciones que hemos conocido a lo largo de este tiempo.

La Conferencia de Presidentes se celebrará este fin de semana en la Isla de La Palma, y después de que el presidente del Gobierno, la semana pasada, anunciara ese plan de respuesta, donde, sin duda, la colaboración de todas las administraciones, y muy especialmente de las comunidades autónomas y, singularmente, en lo que se refiere a la respuesta humanitaria a esta situación de agresión a Ucrania, el Gobierno desearía, como no, que Cataluña, que es una región solidaria, que lo ha demostrado en muchas ocasiones, estuviera presente en esta ocasión, y espero que el presidente de la Generalitat reconsidere su posición, puesto que uno de los puntos específicos que vamos a abordar en esta reunión, tiene que ver con la urgencia y la actualidad, pasará por esa colaboración, por esa cogobernanza, que ya estamos trabajando, desde los distintos departamentos con las comunidades autónomas, y por tanto, un punto de acuerdo en esta Conferencia de Presidentes se referirá, precisamente, a esa respuesta en colaboración de todas las administraciones, comunidades autónomas y ayuntamientos, para canalizar toda esa ola de solidaridad, que la población española ya está emitiendo desde el minuto uno.

Y, por tanto, si desearíamos que el presidente de la Generalitat estuviera con nosotros, en estos días estamos terminando de ultimar los acuerdos, nos pondremos en contacto con todas las comunidades autónomas, y por supuesto, también con la Generalitat, para ver si van a acudir.

P.- (Clara Pinar Cortarelo. 20 Minutos) Para la mesa portavoz, tenía una pregunta sobre esto último que está diciendo, quería saber si en la Conferencia de Presidentes es previsible que salga un reparto o un plan para repartir a las personas que puedan llegar a estos días de Ucrania.

Y quería hacer una pregunta también la vicepresidenta, sobre el precio de la luz. Estamos otra vez en un pico y quería saber si se nos puede concretar alguna de las medidas para tocar, como decía la vicepresidenta Calviño, y si, en todo caso, el Gobierno español va a actuar de manera unilateral, o tiene que esperar a que lo haga la Unión Europea en conjunto. Gracias.

Sra. Ribera.- Muy buenos días y muchas gracias por la pregunta.

Y precisamente, en estos momentos, el Colegio de Comisarios está debatiendo un nuevo paquete de medidas a nivel europeo, para reaccionar desde Europa, frente a esa tensión tan importante que estamos viviendo en los precios de las materias primas energéticas y su impacto en el precio de la electricidad, como consecuencia de la invasión de Ucrania, y las restricciones que se derivan, tanto por parte de algunas empresas directamente, como por las sanciones que se han venido adoptando desde la comunidad internacional, la Unión Europea, incluidos.

Nosotros estamos trabajando muy estrechamente con la Comisión. Creemos que el mercado está roto, no refleja los costes reales, y si está generando, el mercado eléctrico, si está generando una distorsión muy importante, como consecuencia del elevadísimo precio del gas natural, que también está absolutamente distorsionado, desde el punto de vista de oferta y demanda, y por tanto, no genera ninguna señal positiva y si afectan de modo muy importante a la economía, economías domésticas, industriales.

Pensamos que intervenir en el diseño del mercado regulatorio, el diseño regulatorio del mercado mayorista, es algo que, en principio, conviene que cuente con el aval y con la decisión, la orientación, de quien pone las reglas fundamentales de este mercado, que es la Unión Europea.

Por lo tanto, estamos pendientes de cuáles sean las recomendaciones específicas que salgan de la Comisión, sin perjuicio de los trabajos y de los avances complementarios o de desarrollo que podamos impulsar desde cada uno de los Gobiernos de los Estados miembros.

Portavoz.- Gracias, Vicepresidenta.

Les indicaba que el Gobierno lleva trabajando desde el minuto uno, organizando y en colaboración con las comunidades autónomas, haciendo un balance y una valoración de cuáles son los recursos disponibles. También lo estamos haciendo de



la mano de las organizaciones no gubernamentales y muy importante, en este caso también, con la representación de organizaciones de ucranianos que ya residían en nuestro país.

En ese sentido, la respuesta que hemos de dar a esta crisis humanitaria no tiene comparación. Hoy, Naciones Unidas estimaba en dos millones de personas, las que ya habrían salido del país, en este momento.

El Gobierno de España, igual que en el resto de decisiones, tiene claro que también esta respuesta tiene que estar coordinada en el seno de la Unión Europea y, por tanto, será un asunto que valoremos todos los Estados miembros.

En el caso de nuestro país, insisto, los trabajos ya están avanzados. Vamos a avanzar en un documento de cara a la Conferencia de Presidentes, para organizar los recursos, porque no será sólo una respuesta inmediata, hay que garantizar una buena atención durante todo el período que estén en nuestro país. Se han estimado ya algunos datos de urgencia, pero que, seguramente, quedarán desfasados en días, cuando sigamos acopiando toda esta información y disposición que estamos recibiendo, tanto de comunidades autónomas como de ayuntamientos. En principio, una estimación de 12 mil posibilidades de acogimiento, de hasta 5000 camas hospitalarias, esto es muy importante, hasta 5000 camas hospitalarias ya están puestas a disposición, por parte de las comunidades autónomas, y también, ya hemos organizado tres puntos, lo está organizando el Ministerio de Inclusión, tres puntos de recepción, de centros, de hubs, para recibir a estas personas, en Madrid, en Cataluña y también en Comunidad Valenciana, en Alicante.

Será una cuestión, insisto, importante, que abordaremos en la Conferencia de Presidentes y manifestar en nombre del Gobierno nuestra gratitud por la disposición de todas las comunidades autónomas, de las entidades locales y de las organizaciones, a colaborar en todas esas tareas de ayuda humanitaria.

Mariano.

P.- (Mariano Alonso Freire. ABC) Sí, buenas tardes, gracias.

Portavoz, al margen del acuse de recibo y de que crean que el rey emérito tiene que dar más explicaciones, me gustaría saber la opinión del Gobierno sobre otros aspectos de la carta, singularmente, el hecho de que comunique que volverá a España, aunque sea temporalmente, y que no descarten en el futuro, establecer su residencia de manera fija en España.

Y cambiando de asunto, sobre la polémica por el envío de armas a Ucrania en el seno de la coalición, me gustaría saber, una pregunta para la ministra portavoz, si en fin, se da por satisfecha con la rectificación de ayer de

Podemos, que no incluye al PSOE entre los partidos de la guerra, y a la ministra de Igualdad, aprovechando que está aquí, si pudiera precisar, en ese sentido, que partidos del arco parlamentario español serían, a juicio de Podemos, partidos de la guerra. Gracias.

Portavoz.- La comunicación del rey emérito, insisto, goza del respeto por parte del Ejecutivo, a él, a sus decisiones, y también, a la forma en la que lo plantea la actual Casa Real. Por lo tanto, no tenemos nada que considerar ni que opinar al respecto. Forma parte de las decisiones privadas del rey emérito y las ha acordado con su hijo, el rey Felipe VI, y no tenemos ninguna otra consideración que hacer.

En el caso del envío de material ofensivo para la legítima defensa de un país agredido, se ha compartido con todos ustedes la decisión de nuestro país, primero, con algo absolutamente relevante, que fue en el seno de la Unión, ese cambio disposición de los Fondos Europeos para la Paz, para que, efectivamente, tuvieran capacidad de respuesta el pueblo ucraniano, a través de su estado, de responder a la agresión y por tanto, en legítima defensa, y después, como comunicó el presidente en sede parlamentaria, el compromiso de dotarlos también, de forma bilateral, a la vista de la evolución de los acontecimientos y de la respuesta que estaban recibiendo el país agredido.

Por tanto, ninguna otra consideración más que reiterar lo que es importante y relevante. Y ya les decía también la semana pasada, no estamos en un asunto doméstico, no es una cuestión menor. Estamos ante un cambio absoluto en la política internacional, un cambio de paradigma, una agresión sin precedentes y por tanto, hemos de tener altura de miras, y el Gobierno, lo que pone de manifiesto, es precisamente, la unidad de España, en su conjunto, desde la unidad política, a la unidad en el ámbito de los agentes sociales, también a la unidad en el ámbito internacional, europeo, con nuestros aliados. Esa es nuestra arma, el arma más poderosa para combatir esta guerra de Putin. Y ahora también, nuestra responsabilidad es gestionar la respuesta que hemos de darle, también unidos, a las consecuencias económicas, que sin duda traerá esta agresión para el continente europeo y para todo el mundo, en su conjunto.

No sé si añadir alguna otra cuestión... Gracias, ministra

José.

P.- (José Marcos García. El País) Buenos días, ministras.

Yo quería preguntarles qué opinión tienen, qué expectativas tiene el Gobierno, respecto del Partido Popular, el señor Feijóo va a iniciar ahora una gira de diez días por España, un poco para presentar su proyecto, de cara a presidir el Partido Popular. Mañana se constituyen las Cortes de Castilla y León. Parece



que el PP está dispuesto a que Vox presida el Parlamento de Castilla y León, y se baraja la probable entrada de Vox en el que sería el primer Gobierno autonómico, con el partido de Abascal en su interior. ¿Qué expectativas aquí tienen los partidos del Gobierno?

Y también les quiero preguntar, respecto a toda la cuestión de la emergencia de refugiados, respecto a la ampliación de la aplicación de la directiva europea para la acogida de ucranios, si pueden aclararnos si podrán acogerse a ella los ciudadanos de Ucrania que residen en España en situación irregular. Gracias.

Portavoz.- A la segunda, si, creía haberlo dado lectura al relatar el acuerdo, le damos acogida a todos los ucranianos en España, independientemente de cual fuera su situación jurídica actual, ya que es imposible que pudieran volver a su país, dada la situación y en ese caso, insistir en la absoluta excepcionalidad de la medida que hemos adoptado, que no tiene precedentes, por un lado, en primer lugar, la aplicación de una directiva, que hasta ahora no habíamos aplicado, y la mejora con estas consideraciones en el acuerdo que acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros.

Y en relación con la primera pregunta, en otras ocasiones les hemos manifestado la opinión del Gobierno de España en relación a cuál creemos que debe ser el papel del principal partido de la oposición, sin duda un papel más responsable, más comprometido y que en aquellas cuestiones de Estado, pudiéramos compartir lo esencial, la respuesta que damos a situaciones especiales y que tienen que ver con el interés general.

Estamos, y absoluto respeto a un procedimiento interno, pero, si de confirmarse esas informaciones, en lo que tiene que ver con la conformación de un Gobierno, en una comunidad autónoma en nuestro país, con la ultra derecha, si, como les decía al día siguiente de la celebración electoral, esto no es ningún cambio de rumbo. Si se confirma esta cuestión, sin duda no es un cambio de rumbo del Partido Popular, más bien todo lo contrario. Y en nuestra opinión, se trataría de un error.

Y ya les digo, como les dije entonces, si se confirma la conformación de un Gobierno en una comunidad autónoma en nuestro país, con la ultra derecha, este Gobierno hará todo lo que tenga que hacer, en el marco del derecho y de la responsabilidad del Estado, para impedir que estas posiciones de ultra derecha nos hagan retroceder, ni un solo milímetro, en derechos y libertades, especialmente en los derechos y en las libertades de las mujeres. Esta es la posición del Gobierno al respecto.

Mercedes, y terminaríamos con esta.

P.- (Mercedes Serraller Calvo. Vozpopuli) Muchas gracias.

A la vicepresidenta Ribera, ¿se ha quedado usted sola en el Gobierno en contra de la interconexión del gas con Francia, y ante el interés de Bruselas, que va a presentar en breve medidas en este sentido?

¿Cómo prevén incrementar la ofensiva contra los beneficios caídos del cielo? ¿han hablado con las empresas, con el sector?

¿Qué le parece la negociación de Estados Unidos con Venezuela para sustituir el petróleo ruso?

Le quería preguntar también a la ministra portavoz, los sindicatos y patronal mostraron ayer incomodidad con el Pacto de Rentas, la reunión que hubo aquí, se mostraron dispuestos a seguir negociando esa subida salarial de forma bilateral, como es habitual, pero no vieron medidas claras ni propuestas concretas por parte del Gobierno. No sé si toman nota, van a seguir estos encuentros o siguen alguna propuesta claro encima de la mesa. Gracias.

Sra. Ribera.- Muchas gracias, Mercedes.

No solamente no estoy sola, sino que estoy acompañada por el conjunto del Gobierno, como lo he estado siempre.

Yo quiero decir que estamos viviendo las dramáticas consecuencias que tiene la invasión de Ucrania en el ámbito económico y en la seguridad de suministro de todo el mundo, con una presión al alza de los precios que acaba trasladándose al conjunto de la economía y de los hogares, como decía antes.

Y también, que la respuesta pasa por más Europa, más coordinación, uso más inteligente de las infraestructuras, autonomía estratégica, incluida la capacidad de diversificar nuestros proveedores y disminuir la inmensa dependencia que tenemos de las exportaciones de gas y petróleo de Rusia, sobre todo, algunos otros Estados miembros de la Unión Europea. No es particularmente importante en el caso de España, sí es muy importante y nuestros vecinos del centro y del norte de Europa.

Y creo que esto explica, no solamente los términos en los que se debate a nivel europeo, sino también los términos en los que se ha venido trabajando en España. La interconexión con Francia, tanto desde el punto de vista de las interconexiones eléctricas, como desde el punto de vista de las interconexiones de gas, no es ajena a esta discusión.

España cuenta con un tercio de la capacidad de regasificación que tiene toda Europa. De hecho, los consumidores de gas industrial en España pagan por esa seguridad de suministro, dado que las instalaciones de regasificación forman parte de alguno de los elementos que incluimos en nuestra factura.



Y es verdad que esta capacidad tan grande que tenemos, tiene sentido que pueda ser, también, beneficiosa para nuestros vecinos, para la seguridad de suministro de nuestros vecinos, motivo por el cual, esa interconexión debe producirse, de forma que el coste de esa infraestructura cuente con el reflejo adecuado a nivel europeo.

Del mismo modo también, que esa interconexión, que representa una infraestructura que debe durar, su vida útil, muchos años, tiene que estar preparada para lo que sea la viabilidad comercial a lo largo del tiempo.

Es decir, si empieza a estar operativa de aquí a cinco o seis años, que es el mínimo tiempo que tarda cualquier infraestructura de estas características, primero, no debe acabar en un callejón sin salida, es importante que cuente con una conexión adecuada en Francia, por tanto, el debate no es si España quiere o no quiere, sino como se concierta la acción europea.

Segundo, debe estar financiada como tal proyecto de interés europeo, para garantizar la seguridad de suministro de nuestros vecinos del norte de Europa, y no por los usuarios de gas españoles.

Tercero, debe responder desde el punto de vista de seguridad y requerimientos técnicos, a lo que sería imprescindible, para poder transportar, más adelante, lo que cada vez será más frecuente, gas natural mezclado con bio metano u otros gases renovables, y posteriormente, cada vez más presente también, hidrógeno renovable.

Estos son los términos del debate que técnicamente es complejo, desde el punto de vista de la coordinación, tanto del desembarco de gas, como del uso del almacenamiento de las instalaciones de gas, y de las interconexiones, es capital.

Y yo creo que esto ha sido siempre la posición de España, que se den estos requisitos. No es, por tanto, algo que pueda computarse desde el punto de vista de la inmediatez, porque no existe la infraestructura, pero sí es importante invertir en resiliencia y en una política energética en Europa, que cuente con esas complementariedades de forma inteligente.

Desde el punto de vista de los beneficios caídos del cielo, es verdad que la Comisión Europea, como lo hace también la Agencia Internacional de la Energía, ha ido recogiendo algunas de las propuestas que este Gobierno fue poniendo encima de la mesa de manera inicial, en solitario y en los últimos meses. Y en principio, estamos a la espera de ver qué es lo que dice expresamente la comunicación de la Comisión de hoy, pero como saben ustedes, forma parte ya del debate fiscal en el Reino Unido y en los Estados Unidos, forma parte de las recomendaciones que hace la Agencia Internacional de la Energía para Europa, forma parte también de las propuestas en las que ha venido trabajando la Comisión Europea, no solamente en el campo de la electricidad, quizá también, en el campo del gas.

Pero no son intervenciones sencillas, deben hacerse con respeto a la legalidad vigente y debe hacerse evidentemente con cuidado, para que no genere mayor distorsión.

En tercer lugar, la negociación con Venezuela que ha anunciado Estados Unidos, creo que cuando el mundo se plantea de qué modo prescindir de las exportaciones procedentes de uno de los principales productores de gas natural a nivel mundial, en un plazo de tiempo muy corto, la respuesta no es sencilla, porque sustituir semejante cantidad en el corto plazo por otra alternativa no es fácil, reducir el consumo es obvio, una de las recomendaciones en las que todos los operadores coinciden es un uso responsable, apuesta absoluta por el ahorro, por la eficiencia en nuestros consumos, pero incluso, en ese escenario, en el corto plazo, es importante buscar otras alternativas en otras fuentes productoras de estos recursos.

Y yo creo que eso es lo que está planteándose Estados Unidos. Si alguno de los productores de gas y petróleo a nivel mundial pueden, de algún modo, contribuir a esa seguridad de suministro, a esa seguridad energética a nivel global, del mismo modo que, por cierto, lo ha hecho Noruega, Noruega, que contaba con un calendario de cierre progresivo de las explotaciones de su gas natural, a la vista de cómo vienen cayendo los flujos de gas natural procedentes de Rusia hacia Europa, desde hace un año, lo que también pone de manifiesto que esta invasión de Putin, asociada al incremento del precio del gas, pero también a la seguridad suministro en Europa, no ha sido una cosa improvisada de antes de ayer, sino que viene preparándola desde hace un año, ha obligado a que, tanto desde Estados Unidos como desde Noruega, que quizás son los productores de gas más próximos, así como afortunadamente, en nuestro caso y en el caso de Italia, a través de Argelia, se busquen suministros alternativos, y explica por qué Noruega está produciendo gas y exportando más gas a Europa, y explica por qué este año, en lo que llevamos de año, Estados Unidos, se ha convertido ya en el primer exportador de gas a países como España.

Portavoz.- Respecto a la reunión que celebramos el pasado, ayer fue, que pasan los días, son tan largos, como ayer.

Respecto a la reunión que celebramos en el día de ayer con los agentes sociales, si me permite, aprovecho su pregunta, Mercedes, para poner en valor esa disposición siempre del Gobierno, en su conjunto, y del presidente en particular, de compartir las decisiones y de acordar lo importante.

La unión es un intangible, les decía antes, muy importante como arma de respuesta a la guerra de Putin, y la unión que tenemos en el ámbito europeo, en el ámbito internacional, en el ámbito político en nuestro país, ayer también se vio refrendada



por los agentes sociales que mostraron su apoyo al Gobierno en la respuesta que estamos dando a esta invasión de Rusia a Ucrania.

Un apoyo en lo que se refiere al rechazo de la agresión, un apoyo en lo que se refiere a la respuesta a Ucrania, al pueblo ucraniano y a su Gobierno, y también la unión en lo que se refiere a la respuesta económica que tenemos que dar a las consecuencias de esta invasión.

Eso fue lo que se produjo en esta reunión, el presidente, como saben, ha expuesto un plan dinámico, un plan que podemos enriquecer entre todos, el próximo fin de semana se enriquecerá por las comunidades autónomas, en lo que se refiere a la cuestión humanitaria y también confiamos que va a ser enriquecido por el trabajo de los agentes sociales, que han demostrado con creces en nuestro país, que cuando vienen mal dadas, están a la altura de los españoles y de las españolas en la respuesta en momentos de crisis.

Lo hemos visto en situaciones muy cercanas, como consecuencia de la gestión de la pandemia, donde conseguimos alcanzar grandes acuerdos, que dieron respuesta a esa crisis. Hoy esta crisis es distinta y por tanto las respuestas serán distintas, y, además, es una crisis que casi se superpone a la crisis anterior, que estábamos terminando de dejar atrás, y nuestra confianza absoluta, porque lo han demostrado, que estarán a la altura de nuestro país.

Y, además, y así también escuché que se manifestaban ellos también, el respeto que tiene el Gobierno a lo que son las relaciones entre sindicatos y empresarios en aquellas cuestiones que están encomendadas al diálogo social bipartito, como no puede ser de otro modo.

Muy bien.

Venga la última. Había dicho que era la última la anterior...

P.- (Elena García Sánchez. Antena 3) Gracias.

A la ministra portavoz, una vez más sobre el rey Juan Carlos, ¿piden explicaciones desde el Gobierno porque no les parece suficiente la decisión de la justicia, de la Fiscalía de archivar las causas? y si estudiaran una reforma en torno a la inviolabilidad, que hay algunos partidos, como Unidas Podemos lo han propuesto esta mañana.

Y, por otro lado, ¿hasta cuándo van a ser obligatorias las mascarillas en interiores? hoy Madrid se ha sumado a petición de otras comunidades autónomas, dicen que lo van a trasladar al próximo jueves, no sé si ya se puede adelantar algo sobre esa decisión.

Y, por otro lado, a la ministra Irene Montero, parece que sí que hubo una conversación con la vicepresidenta Yolanda Díaz, quizá también con el presidente del Gobierno, no sé si nos puede decir algo sobre eso, sobre ese paso atrás de los partidos de la guerra, y también recuperar la pregunta que le hacía el compañero, sobre cuáles serían entonces, si no es el PSOE, los partidos de la guerra. Muchas gracias.

Portavoz.- Como saben, respondemos en nombre del Gobierno, y la ministra seguro que estará encantada de responderles en otro momento, como dirigente que es de Unidas Podemos.

En relación a la cuestión de la mascarilla y de las comunidades autónomas, será, precisamente, contando con la opinión de las comunidades autónomas, y del asesoramiento, en materia sanitaria con el que trabajamos cada una de las adopciones, como lo iremos adoptando. Lo hemos dicho en alguna ocasión recientemente, ojalá más pronto que tarde, estamos viendo con atención la incidencia y esperamos poder resolver. Aceptamos y escuchamos a las comunidades autónomas, y los foros en los que se dan estos acuerdos, pues se irá avanzando sobre ello, y cuando esté tomada la decisión se la comunicaremos oportunamente a ustedes.

Y en el caso de las explicaciones, insisto en lo que decía, respeto al comunicado, respeto a las explicaciones, cualquier cambio normativo le sería comunicado en caso de que lo avanzaríamos, y no tengo nada más que decir al respecto.

Muy bien, pues muchas gracias y buena tarde.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)